

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA."**

Hoy, Viernes 17 de febrero del 2017, en el domicilio de la Compañía "Lagos de la Cumbia Ecocumbia Cia. Ltda.", ubicado en la calle Alonso Laminiá, Kilómetro 2½ de la vía a Lumbisí, del Cantón Quiba, siendo las 15h45, y hallándose presentes los socios: Vizcaino Moncayo Luis Eduardo dueño del 65% del capital social y Salazar Egas Juan Fernando dueño del 35% del capital social; y que por tanto en conjunto representan 100% del Capital Social de la Empresa, por pedido del Gerente General, de común acuerdo deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2016 y el informe de Gerencia, presentado a los socios de la Empresa.-

Conocido por los asistentes el orden del día planteado, éste es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual se instala la sesión bajo la Presidencia del Señor Salazar Egas Juan Fernando, y como Secretario el Gerente General de la Empresa Ing. Luis Eduardo Vizcaino.-

Iniciada la reunión solicita la palabra el Gerente General, quien haciendo referencia al informe escrito y presentado a los socios, pasa a explicar detalladamente los diferentes cambios que se debieron realizar por efectos de transferencia de saldos reales desde el ejercicio fiscal 2013.

Con estas aclaraciones previas, el Gerente procede a analizar los diferentes rubros tanto de ingresos, como de costos y gastos del ejercicio en referencia, cuyos resultados generales, como se explica en el referido informe escrito, arrojan una utilidad neta de \$13.342,28.

Luego de varias deliberaciones sobre las diferentes cifras y resultados de este informe y las pertinentes aclaraciones del Ingeniero Vizcaino Luis, la Junta General en forma unánime resuelve APROBAR el referido informe y por ende los Estados Financieros del período 2016.

Cumplido el orden del día, el Presidente pide un receso para que se elabore el Acta correspondiente. - Siendo las siete y quince de la noche se reinstala la sesión y por pedido de Presidencia el Secretario procede a la lectura del Acta, misma que es aprobada y ratificada por unanimidad, en virtud de lo cual la Presidenta solicita su firma por todos los asistentes, cumplido lo cual declara terminada la sesión.



Señor Juan Fernando Salazar

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SOCIO



Ing. Luis Eduardo Vizcaino Moncayo

GERENTE - SECRETARIO

SOCIO